

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA COGLIERIL S. A.
CELEBRADA EL DIA 14 DE ABRIL DEL 2.017**

En Guayaquil, el 14 de abril del 2.017, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía COGLIERI S. A., ubicada en la calle Vélez No. 616 y García Avilés, se reúnen los accionistas de la compañía:

- 1.- Sr. Iván Lima Sarmiento, por sus propios derechos, como accionista propietario de 799 acciones,
- 2.- Dr. Víctor Carrión Varas, por sus propios derechos, como accionista propietaria de 1 acción.

En la presente sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, se encuentran presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Estando presente todos los accionistas de la compañía que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

PUNTOS DE ORDEN DEL DIA:

1. Conocimiento y aprobación de Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y aprobación de Informe del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocimiento y aprobación de Informe del balance del ejercicio económico y fiscal del año 2016.

Preside la sesión la Sra. Leticia Elizalde Rosales Presidente de la compañía. Actúa como secretario Ad-Hoc la Sra. Verónica Cevallos España Gerente General, los mismos que toman posesión de sus dignidades.

La secretaría informa que se encuentran presentes en su totalidad los Accionistas de la Compañía, que representan la totalidad del capital social pagado de la misma, y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta y, se procede a dar lectura del orden del día a tratar.

Una vez que se da lectura de los puntos a tratar, se pone a consideración de la Junta los mismos.

En relación al **Primer punto del orden del día**, la Gerente General Sra. Verónica Cevallos España, presenta su informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2016, el cual es conocido y revisado por los socios.

La Junta entre a deliberar sobre el **Primer punto del orden del día**, en el cual los accionistas resuelven por unanimidad: **Aprobar el Informe de Labores de la Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.**

Con respecto al **Segundo punto del orden del día**, el Comisario de la compañía Sr. Juan Villamar Arias, presenta su informe sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2016, el cual es conocido y revisado por los socios.

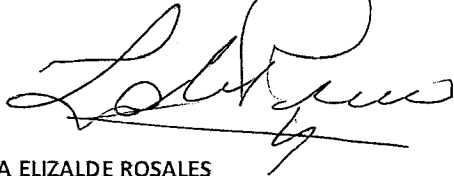
La Junta entre a deliberar sobre el **Segundo punto del orden del día**, en el cual los accionistas resuelven por unanimidad: **Aprobar el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.**

En lo referente al **Tercer punto del orden del día**, toma la palabra la Gerente General de la compañía Verónica Cevallos España, quien manifiesta que es necesario aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016, los cuales han sido puestos a consideración de los accionistas para su revisión con antelación.

La Junta entre a deliberar, en el cual los accionistas declaran conocer su contenido de los documentos antes señalados y resuelven por unanimidad: **Aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.**

No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la junta, concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada a la sesión, el secretario procede a dar lectura a la misma la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las once horas treinta minutos, firmando para constancia de los accionistas por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.



LETICIA ELIZALDE ROSALES
Presidente-Presidente de la Junta



VERÓNICA CEVALLOS ESPAÑA
Gerente General-Secretario Ad-Hoc de la Junta